

¿“PACIFICACIÓN” PARA QUIÉN?

Marielle Franco

MARIELLE PRESENTE!

Marielle Franco, 38 años, concejala del concejo municipal de Río de Janeiro elegida con 46.502 votos en 2016, fue asesinada a tiros durante un atentado el día 14 de marzo de 2018. Siendo mujer, lesbiana, madre y criada en la favela de Maré, Marielle pasó a militar por los derechos humanos a los 19 años de edad y se enfrentaba diariamente el machismo, el racismo y la LGBTfobia en sus frentes de acción.

Como concejala no fue diferente: poco después de haber jurado su cargo, Marielle asumió la presidencia de la Comisión de la Mujer de la Cámara de Concejales del Río de Janeiro; un trabajo cuyos resultados fueron divulgados en el plazo de tres meses del asesinato de la concejala.¹ Cinco de los proyectos de ley fueron aprobados: PL 17/2017 – Espacio Coruja; PL 103/2017 – Día de Thereza de Benguela en el Día de la Mujer Negra; PL 417/2017 – Acoso no es pasajero; PL 515/2017 – Efectuación de las Medidas Socioeducativas en el Medio Abierto; PL 555/2017 – Dossier Mujer Carioca.

Posicionándose siempre contra la militarización de la vida, su producción académica y política llevaba la fuerza de quien conoció muy pronto la devastación producida por la violencia institucional. Socióloga formada en la PUC-Rio, Marielle ingresó en la Maestría en Administración del Programa de Pos graduación en Administración de la Facultad de Administración, Ciencias Contables y Turismo de la Universidad Federal Fluminense, donde desarrolló la tesis “UPP – La reducción de la favela a tres letras: un análisis de la política de seguridad pública en el estado de Río de Janeiro”. Derivado de las reflexiones elaboradas en

¿"PACIFICACIÓN" PARA QUIÉN?

esta tesis, el texto todavía inédito que integra este número de la Revista SUR fue producido para una presentación oral realizada en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología en 2017. Con esta publicación, nos sumamos a la lucha para que su voz no sea silenciada y sus ideas continúen siendo amplificadas.

Juliana Farias y Silvia Aguião

• • •



NOTA EDITORIAL

Para la Revista Sur es un honor publicar las palabras de Marielle Franco, una incansable defensora de los derechos humanos en Brasil. Marielle fue brutalmente asesinada, pero su voz no fue silenciada, su voz continuará resonando. Agradecemos a Juliana Farias y a Silvia Aguião por el contacto, así como por el diálogo con la familia de Marielle que resultó en esta publicación. El texto fue revisado por el equipo de la Revista Sur. El acceso a los enlaces referidos en el original fue actualizado a la fecha de la revisión del texto (junio de 2018). No obstante, el mismo no sufrió ninguna alteración de contenido o lenguaje.

• • •

¿“PACIFICACIÓN” PARA QUIÉN?

En primer lugar, ¡Fuera Temer!

Es imposible iniciar una presentación académica en el campo de las Ciencias Sociales sin posicionarnos en relación al momento político por el cual Brasil está pasando. Un gobierno ilegítimo, sumergido en denuncias de corrupción y, sin ser investigado, implementando sucesivas retiradas de derechos, a saber: Reforma laboral y Reforma de las pensiones.

Las observaciones de esta presentación son fruto de mi investigación de maestría (titulada “UPP – La reducción de la favela a tres letras: un análisis de la política de seguridad pública del estado de Río de Janeiro),² del trabajo desarrollado por nuestro mandato en el concejo del municipio de Rio de Janeiro y del diálogo con el trabajo de Pâmella Passos sobre los impactos culturales del establecimiento de las Unidades de Policía Pacificadora.³

Comenzados en 2008 en el cerro Santa Marta, los “camino de la pacificación” política del Gobierno del estado de Río de Janeiro se restringen, casi que exclusivamente, a los límites de la ciudad maravillosa – de las 38 UPPs existentes hoy, solo una está localizada fuera de la capital: la UPP de Mangueirinha, la última a ser inaugurada, situada en el pueblo Duque de Caxias.

Las UPPs tampoco estaban dirigidas a la ocupación de los territorios milicianos, teniendo solo la UPP Batan esta característica. La distribución geográfica de la “Policía de la Paz”, como es denominada por el poder público, hace surgir la pregunta: si las milicias también son un problema de seguridad pública, ¿por qué las regiones milicianas no fueron consideradas prioritarias en el mapa de la “pacificación”?

El cotejo de ese mapa con los datos del Instituto de Seguridad Pública del Estado de Rio de Janeiro,⁴ que muestran que los mayores índices de homicidio se concentran en la Baixada Fluminense y en la Zona Oeste, regiones actualmente controladas predominantemente por milicias, indica que la “recuperación de territorios” anunciada por el sitio web oficial de las UPPs no tuvo en cuenta estos indicadores. Lo que percibimos en el mapa presentado es la conjunción del camino prescrito por la UPP con los intereses del gran capital nacional e internacional en las áreas de inversión del sector turístico y de los mega eventos: Rio +20 (2012), Copa de Confederaciones (2013), Copa del Mundo (2014) y Juegos Olímpicos (2016).

En este contexto de “pacificación”, los jóvenes, pero no solo ellos, fueron y son privados de sus manifestaciones culturales así como también del derecho de ir y venir. El toque de queda, los constantes registros bajo la mirada de los cañones de fusil, los malos tratos recurrentes en los abordajes policiales y los abusos de autoridad son marcas del proyecto, como fue presentado por la Folha de São Paulo el 02 de septiembre de 2013, con el título Las denuncias contra PMs alcanzan al 76% de las UPPs.⁵

En el estudio hecho para la tesis de doctorado de Pâmella Passos,⁶ los datos del Instituto de Seguridad Pública afirmaban que, de las 33 unidades existentes en el período, en 25 de ellas había casos de denuncias contra la actuación de los agentes. Esas denuncias nos recuerdan un importante análisis de Loïc Wacquant, sobre la cuestión penal en el capitalismo neoliberal:

[...] Medidas radicales de expansión penal (BONELLI, 2008): intensificación de la actuación policial, concentrada en los barrios, poblaciones de renta baja, toques de queda nocturna para los jóvenes, la prisión como recurso más frecuente para los delitos callejeros (en marcado contraste con la despenalización del crimen de cuello blanco), negociaciones judiciales y proceso judicial acelerado para delincuentes de baja peligrosidad, sentencias mínimas obligatorias para jóvenes reincidentes.⁷

Este escenario que ya presenta por sí mismo un diagnóstico crítico de la experiencia de las UPPs en Rio de Janeiro sufre, aún así, un brutal empeoramiento tras la realización de los Juegos Olímpicos de 2016, último de la serie de mega eventos planeados para tener lugar en la ciudad. Si la disfuncionalidad del proyecto ya podía ser señalada en el período precedente, el fin de ciclo de mega eventos evidencia de forma suficiente el completo resquebrajamiento de las UPPs.

La primera prueba proviene de la propia restructuración por la cual está pasando el proyecto en el meollo de la estructura administrativa de la PM. Al comienzo de la implementación, las unidades fueron concebidas como estructuras separadas del restante de órganos de actuación de la policía militar, bajo el mando de la Coordinadora de Policía Pacificadora. A mediados de 2017, las UPPs pasaron a estar subordinadas a los batallones de cada área. El cambio no era meramente administrativo; la autonomía de las UPPs era justificada como una forma de crear una nueva cultura y práctica de la actuación policial, en la que los nuevos policías ya no seguirían la lógica de la confrontación, históricamente emprendida por los batallones. El aglutinamiento de las estructuras muestra también el aglutinamiento de las prácticas, y el abandono completo de cualquier tentativa de diferenciación de distintas formas de actuación policial; aún en el plano discursivo o con frágiles evidencias de éxito.

En este escenario de colapso completo de las UPPs, la tanqueta blanca emerge como el mayor símbolo del fracaso. El término "caveirão" (tanqueta) se refiere al vehículo blindado utilizado por el Batallón de Operaciones Policiales Especiales (BOPE) de la policía militar de Río de Janeiro. Su estructura se parece a la de un camión blindado adaptado para prácticas de confrontación, con visores y trampillas para encajar armas de gran calibre en los laterales y parte superior del vehículo. El símbolo del BOPE pintado en la chapa negra dio origen al mote: una calavera (caveira) con un cuchillo clavado de arriba abajo. Hoy también hay "caveirões" utilizados por otros batallones de la policía militar, e incluso de la policía civil.

El "caveirão" ya ha sido denunciado hace tiempo por habitantes de favela, movimientos y organizaciones de derechos humanos como un instrumento de exterminio. Para el

uso específico en las áreas de las UPP, el vehículo adquirió un detalle tan cínico como sórdido: el color blanco en la chapa.

Tiroteos y violentas incursiones policiales se volvieron una rutina inaceptable en las favelas con UPPs. En el complejo de favelas de Alemão, el último mes de febrero, policías invadieron las casas con el objetivo de instalar bases militares improvisadas, llegando al límite de expulsar a algunos residentes de sus casas. En el Jacarezinho y en Mangueinhos, una mega operación involucrando a 200 agentes tuvo lugar en agosto, y duró 12 días seguidos. Siete personas murieron.

En la favela de la Rocinha, que también tiene una Unidad de Policía Pacificadora, las operaciones alcanzaron una nueva escala al involucrar también, de modo disparatado y descabellado, la utilización de mil agentes del Ejército, la Marina y la Aeronáutica. Está en vigor, en Río de Janeiro, un decreto presidencial de Garantía de la Ley y del Orden (GLO) que autoriza el empleo de las Fuerzas Armadas. La instauración de este tipo de medida ha sido señalada por organizaciones e investigadores como inconstitucional, y ahonda el proceso de militarización de la ciudad, sobre todo de las favelas y la periferia. La utilización de tanques y soldados en las favelas exagera y facilita la práctica racista y la criminalización de la pobreza, características estructurales presentadas al Defensor Público por residentes de la Rocinha, involucrando episodios de tortura, agresiones e incluso violencia sexual.

Estos son solos tres ejemplos recientes que muestran el fracaso de las UPPs; fracaso sentido de forma brutal en la rutina de los residentes de las favelas. La lógica de la confrontación, justificada por la narrativa histórica de la “guerra contra las drogas”, no encuentra ninguna diferencia entre favelas supuestamente pacificadas y no pacificadas. Se trata de una política genocida que viola sistemáticamente los derechos de los residentes de las favelas y provoca víctimas, sobre todo entre los jóvenes negros. La persistencia de este tipo de política está relacionada con aspectos más profundos que la mera “cultura policial”, tantas veces mencionada como nueva en el proyecto de las UPPs. Mientras el abordaje de la seguridad pública esté relacionado estructuralmente al lucrativo mercado ilegal de armas y drogas y a la corrupción de agentes del Estado, cualquier pretendida “pacificación” no significará más que un “caveirão” vestido de colores blancos.

NOTAS

1 • Disponible en: “Relatório da Comissão de Defesa da Mulher (2017-2018),” Ayuntamiento de Río de Janeiro, 2018, visitado el 20 de junio de 2018, <https://www.mariellefranco.com.br/relatorio-comissao-da-mulher>.

2 • Tesis de Maestría en Administración Pública,

realizada en el Programa de Posgraduación de Ciencias Contables y Turismo (UFF), entre 2012 y 2014.

3 • Proyecto desarrollado por Pâmella Passos en el ámbito de sus prácticas posdoctorales en el Programa de Pos graduación en Antropología

¿“PACIFICACIÓN” PARA QUIÉN?

Social del Museo Nacional (PPGAS/UFRJ), titulado “Cultura Pacificada? Uma análise dos impactos culturais da instalação das Unidades de Polícia Pacificadora (UPPs)”.

4 • Datos disponibles en el Instituto de Seguridad Pública, Homepage, 2018, el 20 de junio de 2018, <http://www.isp.rj.gov.br>.

5 • Marco Antonio Martins, “Em 76% das UPPs no Rio Há Denúncia Contra Algum Policial.” *Folha de S.Paulo*, 2 de septiembre 2013, el 20 de junio de 2018, <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2013/09/1335523-em-76-das-upps-no-rio-ha-denuncia-contra-algum-policial.shtml>,

reproducido en <http://www.adepolrj.com.br/Portal2/Noticias.asp?id=14317>

6 • Pâmella Passos, “Cultura Pacificada? Uma Análise dos Impactos Culturais da Instalação das Unidades de Polícia Pacificadora (UPPs)” (prácticas pos doctorales en el Programa de Pos graduación em Antropología Social del Museo Nacional - PPGAS/UFRJ, 2013).

7 • Loïc Wacquant, “Forjando o Estado Neoliberal: Trabalho Social, Regime Prisional e Insegurança Social,” in Loïc Wacquant e a *Questão Penal no Capitalismo Neoliberal*, org. Vera Malaguti Batista (Rio de Janeiro: Revan, 2012).



MARIELLE FRANCO – *Brasil*

Recibido en junio de 2018.

Original en portugués. Traducido por Sebastian Porrua.



“Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License”